



DECRETO N° 2.600

LAJA, septiembre 05 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M., visada por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M., por el día 05 de septiembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a reunión jornada de seguridad y redes sociales

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/GRD/mcs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE